INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que el **CONSORCIO INTERSANTANDER** identificado con el NIT 901.293.649-4, representante legal **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No 42.160.437, suscribió la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No.3059741 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el buen manejo del anticipo, el pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio con fecha de expedición 17 de junio de 2019 al Contrato No.1211 de 2019, expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

Objeto: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER MODULO 4, GRUPO 3.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarla ajustada a la Cláusula Décima del Contrato No.1211 de 2019.

Se firma hoy a los veinte (20) días del mes de junio de 2019.

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Yeini Barbosa Angarita
Oficina Jurídica